

Protesta social en Argentina: Las representaciones sociales sobre la represión en un corte de ruta

Matías Artese¹

Resumen

¿Cómo se articulan las confrontaciones materiales y simbólicas en los momentos de alta magnitud del conflicto social? ¿Cómo se manifiestan las representaciones sociales generadas desde la confrontación material entre sectores sociales contrapuestos y en lucha; cuales son sus elementos fundamentales? Estas son algunas de las preguntas que se plantean en el presente proyecto de investigación.

Las organizaciones de trabajadores ocupados y desocupados surgidas allí donde se dismantelaron las estructuras productivas en distintas regiones del país, se expresaron por medio de configuraciones simbólicas que constituyeron su «presentación en sociedad» y que nos proponemos analizar. A su vez, sus acciones de protesta y confrontación generaron caracterizaciones desvalorizadoras por parte de «los otros» que llegaron en muchas ocasiones a ubicarlos en un lugar cercano al estereotipo delictivo.

¹ Sociólogo, miembro del Área de Conflicto Social, Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS, UBA. E-mail: mat_artese@hotmail.com

De este modo, advertimos en el discurso de ciertos sectores transmitido a través de mensajes mediáticos, la emergencia de un nuevo *enemigo interno* conformado por los sectores marginalizados del mercado laboral que vienen protagonizando situaciones de conflicto, esos mismos sectores productores del discurso del orden, generan demandas de castigo dirigidas a legitimar la represión de la protesta, ante la supuesta ausencia de seguridad interior. En estos contenidos discursivos que reclaman disciplinamiento social y represión del *otro peligroso*, creemos encontrar el núcleo de lo que se ha denominado «criminalización de la protesta», y nos evocan atribuciones ideológicas que en el pasado construyeron al «delincuente subversivo.»

Palabras clave: protesta, conflicto social, represión, representaciones sociales

Abstract

SOCIAL PROTEST IN ARGENTINA: THE SOCIAL REPRESENTATIONS ABOUT THE REPRESSION IN A ROUTE BLOCKADE

How are the material and symbolic confrontations articulated in the moments of high magnitude of the social conflict? How are the social representations (generated since the material confrontation) manifested among opposed social sectors and which their fundamental elements are? These are some of the questions that we outline in the present investigation project.

Key words: protest, social conflict, repression, social representations

1. Modelo de acumulación y protesta social

Durante la segunda mitad de la década de los noventa, se han desarrollado diversas *confrontaciones públicas con repercusión nacional*² que tuvieron como respuesta tanto un tratamiento represivo desde las distintas agencias del Estado, como —creemos— un incipiente reclamo de control y disciplinamiento desde distintos sectores sociales. Reclamos de disciplinamiento social vinculados al «*ejercicio directo de la autoridad o del orden normativo que ha sido impuesto por el uso monopolizado de la fuerza*» (Marín, J. C. 1999:10).

Estos momentos de conflictividad y protesta no pueden ser desligados de una situación de cambio y desarrollo de un nuevo modelo de acumulación capitalista que se ha instalado fundamentalmente en la última década. Tomando como punto de inflexión el levantamiento popular de fines de 1993 en la provincia de Santiago del Estero, comienzan a sucederse diversos momentos fundamentales en las protestas sociales que manifiestan el conflicto a través de los primeros cortes de ruta registrados en 1996 y 1997. Si bien en este período son los gremios docentes, estatales y trabajadores desocupados quienes protagonizan las mayores movilizaciones, es una nueva mixtura de gremios, sindicatos disidentes y partidos de izquierda los que van a formar la simbología «*piquetero*.» Se trata de protestas que —en palabras de Iñigo Carrera, N. y Cotarelo, M. C. (2001)—, «*van evolucionando de formas no sistemáticas a formas más sistemáticas de lucha*.»

Durante estos años surgen notablemente discursos (tanto desde los gobiernos de turno como de diversos sectores de la sociedad civil) y acciones en política interior que comienzan a convertir a la figura del piquetero en un problema de seguridad interior. Los nuevos sujetos sociales *en protesta* —movimientos de trabajadores desocupados, «*piqueteros*», despedidos por el cierre de empresas privatizadas,

² Nos referimos a conflictos que en su mayoría se mantuvieron durante varias semanas, en los cuales intervinieron fuerzas de seguridad dependientes del Estado Nacional. Conflictos que además dejaron como saldo, en numerosas ocasiones, la muerte de manifestantes y que ocuparon, dada la magnitud de las confrontaciones, la atención periodística a nivel nacional en diversos medios de comunicación.

gremios en paro, asalariados que retoman los lugares de trabajo cerrados, etc.—, son presentados en sus discursos como *emergentes vinculados a la violencia, la infiltración política de izquierda*, nociones vinculadas con alguna forma de «subversión» incluso desde antes de la década de los setenta.

Para el control de estas protestas que acrecentaban el conflicto en distintas provincias del país, el Estado en más de una ocasión apeló al uso del monopolio de la fuerza para aquellos sectores que desbordaban los espacios institucionales de negociación, o que directamente, quedaban excluidos de las mismas. Con esta situación económico-social y ante los conflictos suscitados en los últimos años, ¿es posible hablar de un nuevo *enemigo interno* caracterizado por los sectores marginalizados del mercado laboral que protagonizan distintas luchas? ¿Se generan desde determinados sectores de la sociedad demandas vinculadas al pedido de castigo y dirigidas a legitimar la represión de la protesta concebida como un *delito*; o al revés, las políticas represivas se ejercen desde el Estado intentando previamente generar consensos? ¿Es detectable un nuevo pedido de disciplinamiento social y la caracterización de un *otro peligroso* comparable a la *delincuencia subversiva* del pasado?

2. La construcción del «otro» en la protesta social y la legitimación de una nueva «seguridad interior»

Las políticas represivas (haciendo referencia a la última dictadura) son posibles de llevar a cabo no sólo a través del terror. Foucault (1992) es pertinente en este punto: nos habla de las relaciones de poder que se ejercen sobre los cuerpos, en donde si «*el ejercicio del poder sólo tuviera la función de reprimir y excluir, sería endeble, frágil*» (p. 115), y con pocas posibilidades de ser sostenido en el tiempo. Es decir, el ejercicio del poder no sólo consiste en aplicar acciones coercitivas, sino que *construye* relaciones sociales nuevas y complejas, en donde también se generan legitimidades que avalan ese ejercicio. En este sentido, consideramos que en el presente, en otra constitución y magnitud del conflicto, las acciones gubernamentales destinadas al control y represión

de la protesta también cuentan con el apoyo previo de fracciones sociales específicas.

La construcción de significaciones en torno a la criminalización de la protesta social y de su deslegitimación encuentra terreno fértil en un período no muy alejado en el que bajo la «doctrina de Seguridad Nacional», se señalaba a la heterogénea «subversión» como un enemigo interno, apátrida y con el objetivo de generar caos. El Estado Nacional ha sido el impulsor de estas políticas de seguridad nacional en el país a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Según Izaguirre, estas políticas están ligadas a *«la estrategia de crecimiento económico capitalista vigente, que en todos los casos y para cualquier modelo económico implicaba desarticulación del activismo obrero y persecución de toda expresión político-ideológica anticapitalista»* (Izaguirre, 2004:91).

De este modo, el corte de ruta como método de protesta es claramente evidenciado como una violación a la ley y a la Constitución Nacional, y las personas que protagonizan las protestas son objeto de diversas estigmatizaciones sociales. Llegando incluso al punto de deslegitimar las protestas vinculándolas con elementos foráneos preparados para generar caos: *«Conocemos la existencia de grupos violentos, provocadores que estaban mezclados con los manifestantes que legítimamente reclamaban»* (Federico Storani, durante las protestas del puente Corrientes-Resistencia, Diario Clarín, 18-12-99). O años más tarde: *«hay grupos que están absolutamente afuera de la legalidad», (...)* *«activistas perfectamente entrenados para generar caos»* (Patricia Bullrich y Enrique Mathov, luego de las protestas realizadas en General Mosconi, provincia de Salta, Diario Clarín, 19-06-01). O declaraciones que incluyen la vinculación de la protesta con «la violencia que éstas generan», amenazando a determinados sectores productivos: *«no se puede ignorar nuestra alarma por la proliferación de cotidianos actos de protestas que alteran el normal desarrollo de las actividades productivas y que lamentablemente comienzan a adquirir caracteres violentos e intimidatorios»* (Alberto Alvarez Gaiani, titular de la UIA, Diario Clarín 4-12-03).

3. Las declaraciones públicas: representaciones y conflicto social

Uno de los principales referentes en el estudio de las representaciones sociales es Moscovici (2003), quien las concibe como un conjunto de conceptos racionales. Se tratan de declaraciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana y en el curso de las comunicaciones interindividuales, que dotan de sentido a la realidad social.

Las representaciones no remiten a una producción individual, sino que son el resultado de una serie de manifestaciones en que cada sujeto se produce y reproduce como sujeto social. Según Petracci y Kornblit (2004:92) **las representaciones sociales corresponden a actos del pensamiento en los cuales un sujeto se relaciona con un objeto. Ese proceso de relación no consiste en una reproducción automática del objeto sino en su representación simbólica.**»

Por otra parte, Raiter (2002) considera a las representaciones sociales como *imágenes* que construyen los medios de difusión masiva sobre los temas que conforman la agenda pública; imágenes que tiene un individuo cualquiera acerca de algún evento o acción que percibe de alguna manera. Desde este punto de vista, tomamos a las declaraciones publicadas en los diarios como *indicadores que conforman un grupo de representaciones sociales ya constituidas*, como conceptos que los sujetos han seleccionado y estructurado a partir de hechos —en este caso— de conflictividad.

Considerando que desde el Estado se diseñan las distintas políticas en materia de seguridad interior, nos interesa analizar los reclamos y caracterizaciones realizados en torno a la protesta social, provenientes tanto de ámbitos estatales como de la sociedad civil. Cuando hablamos de sociedad civil, nos referimos a *«las diferencias que esta noción tiende a esconder: las clases sociales, los grupos de poder económico, los monopolios, el capital transnacional»*, noción que suele hablar de *«actores que en principio tienen iguales derechos y oportunidades de participar en el juego político»* (Meschkat, 1999). En este sentido, diferenciamos en un principio al Estado de la *«sociedad civil»*, y si bien esta separación *«en occidente ha dado origen a nuevas formas de libertad e igualdad, también*

ha creado nuevos modos de dominación y coerción.» Siendo la sociedad civil «una forma social específica del capitalismo, una totalidad sistémica en la que se ubican todas las otras instituciones, (...) una esfera específica y sin precedentes de poder social que plantea problemas totalmente nuevos de legitimación y control.» (Meiksins Wood, 2000:287-295).

Uno de esos nuevos problemas que nos planteamos dentro de la distinción moderna entre Estado y sociedad, sería poder definir el carácter sumamente amplio del control social, en situaciones en donde las funciones coercitivas muchas veces van más allá de la esfera del Estado. Las políticas de control, o que implican la disminución de derechos sociales, no podrían coexistir sin una cuota de consenso otorgado por distintas fracciones sociales. Y en cuanto a la protesta social, consideramos que no serían viables las políticas represivas o de criminalización sin una legitimidad otorgada por quienes creen que es necesario castigar o disciplinar.

Teniendo en cuenta que en los procesos de confrontación existen dimensiones tanto materiales como simbólicas, consideramos que el enfrentamiento también se expresa por medio de la construcción de representaciones antagónicas, ya que éstas proponen miradas distintas sobre la realidad y, por tanto, construyen realidades en oposición. Se trata en definitiva de la percepción de la lucha de clases que tienen distintas fracciones sociales, teniendo en cuenta que *«la clase realizada, es decir movilizada, es desenlace de la lucha de clasificaciones como lucha propiamente simbólica (y política), para imponer una visión del mundo social, o, mejor aun, una manera de construirlo.» (Bourdieu, 1989:24).*

Con respecto a la construcción de datos desde los medios periodísticos, consideramos que estos últimos nos proporcionan no sólo un registro del «orden de lo real» que se ofrece en forma cotidiana (con la ventaja adicional de ser archivable y de acceso relativamente sencillo tanto en hemerotecas como en Internet), sino que también han logrado constituirse en un medio *estandarizado* de una gran masa de información de todo tipo (Izaguirre, I. y Aristizábal, Z., 2002:19). Además, los riesgos acerca de su carácter «intencional» o «ideológico» no son mayores que los de otras fuentes y pueden ser disminuidos manteniendo con ese material una relación crítica. De esta manera, somos conscientes del

acceso a una fuente productora y reproductora de «saberes» con connotaciones ideológicas que se mantienen a lo largo del tiempo.

4. Un antecedente en la justificación de los procesos represivos

El planteo de este problema surge de una investigación anterior donde indagamos los pedidos de castigo contra «la subversión» y las distintas caracterizaciones que se hicieron sobre aquel llamado «enemigo interno» en la provincia de Tucumán durante el transcurso del llamado «Operativo Independencia» (1975-76).

Los enfrentamientos llevados a cabo en Tucumán durante el gobierno peronista de María E. Martínez, no son frecuentemente comentados como parte de la cuna del proceso de exterminio que llevaron adelante las fuerzas del régimen, en períodos todavía anteriores a la dictadura. Y mucho menos se mencionan los apoyos y loas elevados al ejército por parte de distintos sectores de la sociedad y sus representantes constitucionales durante aquel período.

Para esta investigación los datos fueron construidos a través de todas las declaraciones y otros hechos que implicaron apoyo a las fuerzas del régimen y/o pedidos de castigo a la «subversión», desde enero de 1975 hasta marzo de 1976. Estos datos fueron extraídos del diario *La Gaceta* de Tucumán, todavía hoy, uno de los diarios de mayor importancia del NOA. Contabilizamos 295 hechos por personalidades **no militares**³, de los cuales 195 se refieren a declaraciones públicas.⁴

³ Hablamos de personas fuera del ámbito de las FF. AA: representantes de la comunidad eclesíastica, funcionarios del Poder Judicial, Legislativo y Ejecutivo tanto provinciales como nacionales y municipales, empresarios y comerciantes, dirigentes y/o funcionarios sindicales, representantes y/o funcionarios de partidos políticos, etc. La decisión de no tomar a las FF. AA. en el análisis de los hechos, se debe a que éstas tenían un protagonismo en la vida política muy distinto al actual. Nuestra intención radicaba en conocer todos aquellos hechos que desde la sociedad civil y de sus representantes políticos, daban sustento a ese protagonismo militar.

⁴ El resto de los hechos registrados se refieren a acciones que legitimaban y/o promovían el combate a la «subversión»: la asistencia a actos cívico-militares y/o religiosos (en apoyo a las FF. AA.) y propuesta y ejecución de leyes por parte de los poderes legislativo y ejecutivo nacional.

De ese total de declaraciones, 102 (un 52,3 %) están dirigidas a apoyar las fuerzas del régimen, mientras que 89 declaraciones están destinadas a caracterizar de manera negativa al «enemigo subversivo», ya sea concerniente a los militantes de organizaciones armadas o no. Sólo 4 declaraciones (un 2,1 %) están dirigidas al apoyo del sector popular por medio de pedidos de búsqueda de desaparecidos, o denuncia de secuestros.

Aunque se trata de una sistematización de datos sustraídos de un diario que no reproduce la información de manera «objetiva», sino que a su vez selecciona lo que se publicará, es sugerente lo que puede hallarse durante el período en que se llevaba a cabo el Operativo. «La subversión», heterogénea y con diversas formas de existencia, no era sólo objetivada como «la guerrilla», y tenía un potencial perturbador en distintas dimensiones. Como declaración que ubicamos dentro de las que caracterizan al «enemigo subversivo» podemos encontrar:

Lo que se entiende es que la subversión amenaza a todos por igual: al gobierno como encarnación de la voluntad popular y las instituciones y aún más, a nuestro sistema de vida. (...) Un peligro se cierne sobre los principios definitorios de la nacionalidad: la libertad, la igualdad de posibilidades, el catolicismo, la vigencia de los derechos humanos, y también sobre los lazos del pasado. (José Escribano, en ese entonces periodista de *La Gaceta*, 16-05-75)

Como declaraciones referidas al apoyo al régimen y sus FF. AA. podemos hallar:

Las Fuerzas Armadas, esas importantes fuerzas argentinas, las más meritorias que he visto en mi vida, las que soportaron todo, las que enterraban a sus muertos y hablaban de las instituciones del país. Estas Fuerzas Armadas argentinas a las que no vi nunca sin vocación de patria, están allí, defendiendo y sufriendo.» (Ricardo Balbín, dirigente de la Unión Cívica Radical. *La Gaceta*, 17-03-76).

Tratamos de constatar de este modo si las políticas represivas pueden llevarse a cabo sin un consenso previo, o por lo menos, sin la

intención racional por parte de determinados sectores de generar una legitimidad que permita dichas políticas.

Este punto en particular, acerca de la legitimidad de la violencia desplegada por parte del Estado en gobiernos constitucionales, es lo que motivó el intento de verificar manifestaciones que también pueden llegar a conformar consensos sociales en la represión del conflicto de la actualidad. De este modo, intentamos constatar cómo resurgen elementos de enfrentamiento simbólico (por medio de declaraciones públicas plasmadas en medios de comunicación) en momentos álgidos de la lucha de clases. Desde este punto de vista, «los excesos» por parte de las autoridades quedarían relegados a convertirse en una imagen falaz, dando cuenta de la intervención sistemática de distintas fracciones sociales apoyando o legitimando las acciones de las fuerzas de seguridad estatales.

5. Las representaciones del conflicto en un corte de ruta: Corrientes 1999

Tomando indicadores en torno al enfrentamiento simbólico y construcción de subjetividades, nos ubicamos en el corte del puente **Gral. Belgrano en la provincia de Corrientes en diciembre de 1999**.

En 1999, la provincia de Corrientes se encontraba con graves problemas financieros y políticos, los cuales incluían el cese de pago de sueldos a docentes y empleados estatales. Esto provocó un panorama de tensión durante todo el año específicamente con distintos gremios provinciales. Desde los primeros meses del año se conforman los «Autoconvocados», grupo de estatales, trabajadores municipales, docentes y desocupados que se organizan en torno al reclamo de haberes adeudados y del saneamiento de la profunda crisis institucional de la provincia.

⁵ El caso de Corrientes forma parte de un plan mayor de investigación donde están incluidos otros conflictos recientes que dejaron como saldo varios muertos y heridos: Cutrlacó y Plaza Huincul en la provincia de Neuquén en 1996-1997, Mosconi y Tartagal en la provincia de Salta durante en 2000 y 2001 y el enfrentamiento de Puente Avellaneda en el conurbano bonaerense en junio de 2002.

Aunque hubo promesas del gobierno nacional para solucionar esta situación mandando partidas de dinero, nunca se llegó a un término que satisfaga a los sectores demandantes. Durante todo el año 1999 hubo varios puntos de tensión entre los distintos sectores en protesta y el gobierno provincial. En julio de ese año se toma el puente por parte de los manifestantes, decisión resultante del debate asambleario que caracterizó a los distintas fracciones de manifestantes durante todo el año. Aunque la protesta tuvo un carácter no violento, *«la calma terminó a las 13:45 cuando la Gendarmería avanzó sobre el puente desde el lado chaqueño lanzando gases y disparando balas de goma»* (CELS, 2003:239).

Klachko (2003) diferencia cuatro momentos de conflicto: durante el cuarto período, de mayor tensión y enfrentamiento, se ubica el corte del puente Gral. Belgrano en el mes de diciembre. *«Se llevan a cabo numerosas asambleas arriba del puente, ya con la orden judicial de desalojo, y se decide exigir la presencia en el puente del nuevo ministro del interior Federico Storani»* (Klachko 2003:182). El entonces ministro del interior nunca viajaría a la provincia durante la toma del puente, por el contrario, se decidiría una vez más la intervención de la gendarmería.

Ubicándonos concretamente en el trabajo de medición de las declaraciones, nos situamos en esta última toma del puente, que desató la represión más dura provocando la muerte de 2 manifestantes entre decenas de heridos y detenidos.

Al momento registramos 103 declaraciones concernientes a este conflicto.⁶ Las declaraciones han sido recogidas de modo excluyente, es decir, se priorizaron los diarios nacionales en el relevamiento para luego complementar con los diarios provinciales. De este modo, las declaraciones que se transcribieron no están repetidas en los distintos medios, sino que se trata en todos los casos de registros singulares. Con esta forma de relevamiento lo que buscamos son declaraciones singulares que se hayan vertido en los medios, no su repetición en cada uno de ellos.

⁶ Fueron rastreadas las declaraciones en los meses noviembre y diciembre de 1999, enero y febrero de 2000 de los diarios La Nación, Clarín, Página 12, El Litoral y El Norte. Es un relevamiento todavía incompleto dado que falta revisar todo el mes de diciembre de 1999 del diario «El Litoral» de Corrientes.

En principio presentamos cómo están distribuidas estas declaraciones según distintos tipos de mensajes relacionados al conflicto:

Cuadro 1

Distribución de los distintos mensajes en las declaraciones

	Frecuencia	Porcentaje
Vinc. entre protesta e izquierda	23	22,3
Vinc. a ilegitimidad y delincuencia	27	26,2
Condenas a represión, solidaridad man.	42	40,8
Críticas sólo a métodos de la protesta	11	10,7
Total	103	100,0

Fuente: Elaboración propia

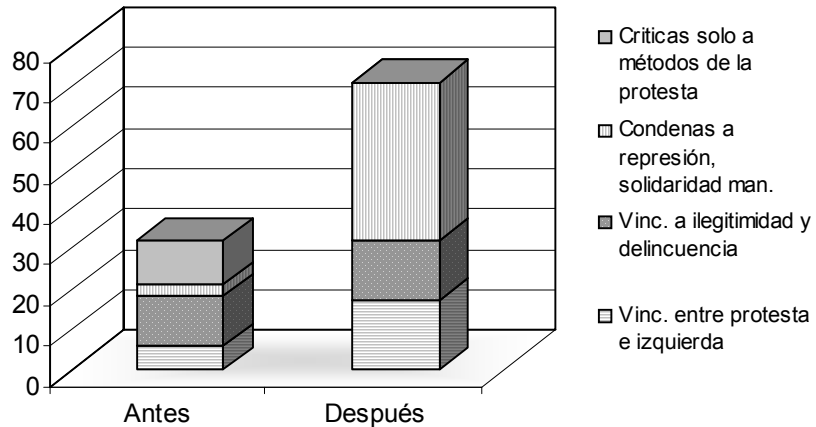
Vinculación entre protesta e izquierda (22,3 %)	<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones que refieren a "infiltrados de izquierda" en los actos de protesta. • Que refieren a acciones de "guerrilla urbana" o cercana a la anarquía. • Que vinculan a la protesta con ideologías de izquierda y violencia.
Vinculación entre protesta e ilegalidad y/o delincuencia (26,2 %)	<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones que vinculan a manifestantes con actos violentos. • Carácter ilegal de la protesta y pedidos de uso de la fuerza. • Protesta como detractora del Estado de Derecho y de la gobernabilidad
Condena a la represión, solidaridad con manifestantes (40,8 %)	<ul style="list-style-type: none"> • Críticas al Estado Nacional en cuanto al tratamiento del conflicto. • Denuncias de represión, calificación de "asesinas" a los a las fuerzas de seguridad • Demostraciones de apoyo y solidaridad con los manifestantes.

En principio vemos que la mayor parte de declaraciones son referidas a la condena de la represión y en solidaridad con los manifestantes, que fueron rescatadas en gran parte del diario Página 12 y fundamentalmente luego de los hechos de enfrentamiento. Pero se trata de un porcentaje minoritario (41%) frente al resto del universo que censura de distintos modos a las manifestaciones. Dentro de este tipo de declaraciones, llama la atención en primer lugar la cantidad de caracterizaciones referidas a la izquierda como un factor de infiltración ideológica dentro de la protesta. Muchas de estos cuestionamientos vinculan directamente a la militancia de izquierda con la violencia o con la «infiltración ideológica.» Se trata de dimensiones muy particulares teniendo en cuenta las luchas políticas libradas entre los sectores populares y el régimen incluso antes del golpe de estado de 1976. De hecho algunas declaraciones hablan del resurgimiento de grupos guerrilleros.

Este tipo de declaraciones junto a las que deslegitiman a la protesta por ser supuestamente ilegales o por atentar contra las instituciones democráticas, suman prácticamente la mitad (48%) del total de declaraciones que con respecto a la protesta en cuestión se realizaron en los medios gráficos elegidos. Las críticas específicamente dirigidas a los métodos de la protesta (11%) están relacionadas a los usos de la protesta (corte del puente e impedir la circulación de vehículos). No hay, en este tipo de declaraciones, acusaciones que desvaloricen las acciones de los manifestantes, aunque se manifiesten en contra de la metodología particular de protesta. Es decir, que no son en repudio a la protesta en sí misma ni a las causas que las motivan, que son consideradas como loables en muchos casos. Ahora bien, ¿cómo están distribuidos en el tiempo los tipos de expresión?

Gráfico 1**Distribución de declaraciones publicadas antes y después de los enfrentamientos**

Diarios La Nación, Clarín, Página 12, El Norte, El Litoral (Noviembre 1999 a febrero 2000)



Fuente: Elaboración propia

Las declaraciones publicadas «antes» de los enfrentamientos más importantes que provocaron la muerte de dos manifestantes, abarcan los días en que comienza a tomar importancia el conflicto (noviembre de 1999) hasta el día 17 de diciembre. El resto de las publicaciones fueron reunidas desde el día 18 de diciembre en adelante, hasta cuando la noticia comienza a desaparecer de los medios, cerca del mes de febrero de 2000.

A medida que avanza el conflicto las declaraciones que acusan a grupos de izquierda en la intervención de hechos es notable, y va creciendo hasta el mismo día en que se producen las muertes. Las acusaciones son dirigidas principalmente a la corriente Patria Libre y al Movimiento Patriótico Revolucionario Quebracho, por «infiltrar» militantes en la protesta:

«A todas luces resultó evidente la participación de activistas de izquierda enrolados en Quebracho y el Frente de la Resistencia, que fueron rechazados por ciudadanos que vieron en su acción una actitud desproporcionada.» (Jorge Requena, periodista. Diario *La Nación*, 14-12-99)

O declaraciones que aseguran la ilegitimidad o exageración de los métodos de protesta, llamando a la aplicación del orden:

«Estamos agravando y destruyendo el Estado de Derecho, y haciendo una peligrosa docencia pública de permisividad que enrarece y desestabiliza el sistema democrático. Creemos que toda forma violenta de protesta, que cercene tanto derechos privados como públicos, no puede encontrar en el resto de la sociedad organizada espacio de justificación. Por ello reclamamos la obligación de los jueces de adoptar las medidas de reparación que establecen las leyes para custodiar el derecho de todos.» (Arzobispado de Resistencia, Diario *El Norte*, 16-12-99)

Existe una gran diferencia entre las declaraciones publicadas antes de los incidentes (un 31% del total) y las que aparecen después de los mismos. Pero esta diferencia es más significativa cuando notamos cómo están compuestas los distintos tipos de declaraciones en los distintos momentos.

Nos detendremos en el segundo período. Notamos la cantidad significativa de declaraciones en solidaridad con los manifestantes reprimidos y de condena a la represión: se trata de 39 declaraciones (55 %) de un total de 71 emitidas desde el 18 de diciembre de 1999 a febrero de 2000. Pero por otro lado, es notable que este tipo de manifestaciones sólo sumen 3 de un total de 31 declaraciones registradas antes de los incidentes. Si bien en el primer segmento existe una buena porción de declaraciones que están dirigidas a criticar los modos de las protestas (declaraciones que desaparecen luego de los incidentes más violentos), vemos que sumadas a las demás interpretaciones del conflicto, las críticas a la protesta suman 9 de cada 10 declaraciones.

La solidaridad con los manifestantes aparece en todos los diarios analizados sólo después de la represión. En este período las interpretaciones se ubican en polos opuestos de manera contundente, denotando un fuerte nivel de confrontación con construcciones de sentido opuestas unas de otras. Pero este tipo de declaraciones que surgen en días posteriores a la represión, no provienen justamente de sectores de izquierda que reclaman por las muertes provocadas. Por el contrario, provienen fundamentalmente de periodistas reconocidos, o de centrales sindicales con un acceso discreto pero constante en los medios impresos. Lo cual hace que nos preguntemos por qué estos sectores antes de los enfrentamientos no publicaron manifestaciones de apoyo o solidaridad con quienes manifestaban. ¿Se trata en todos los casos de una decisión editorial de no publicar este tipo de declaraciones? ¿O simplemente no se veía la necesidad de mostrar apoyo?

Estas preguntas quedan todavía abiertas, pero podemos seguir indagando en los hechos a través, por ejemplo, de conocer quienes fueron los que manifestaron durante ese lapso de tiempo:

Cuadro 2
Tipos de declaraciones publicadas según los
sujetos emisores
Diarios La Nación, Clarin, Página 12, El Norte,
El Litoral. (Noviembre 1999 a febrero 2000)

		Quienes emiten declaraciones				Total
		Manifestantes	Sectores sociedad civil	Funcionarios Estado	Partidos y sindicatos	
Tipo de declaraciones	Vinc. entre protesta e izquierda	1 16,7%	8 20,0%	14 35,9%	0 ,0%	23 22,3%
	Vinc. a ilegitimidad y delincuencia	0 ,0%	9 22,5%	16 41,0%	2 11,1%	27 26,2%
	Condenas a represión solidaridad man.	5 83,3%	13 32,5%	8 20,5%	16 88,9%	42 40,8%
	Criticas solo a métodos de la protest	0 ,0%	10 25,0%	1 2,6%	0 ,0%	11 10,7%
Total		6 100,0%	40 100,0%	39 100,0%	18 100,0%	103 100,0%

Las declaraciones que acusan actos ilegales surgen en su mayoría (41,0%) de funcionarios y cuadros de los tres poderes del Estado, tanto nacional como provincial. Las centrales sindicales (CGT y CTA principalmente) públicamente condenaron la violencia desplegada por el Estado, en su mayor parte luego de que las fuerzas de seguridad se cobraran muertos y heridos. Siendo un conflicto generado desde un principio, entre otros, por gremios docentes y estatales de la provincia de Corrientes autoorganizados, es llamativo —como dijimos anteriormente— que no se registren en ninguno de los diarios declaraciones emitidas desde las centrales sindicales antes de los enfrentamientos más duros.

Por otra parte, es contundente la poca difusión que se hace desde los medios con respecto a manifestaciones propias de los protagonistas de la protesta. Solamente son 6 las declaraciones provenientes de estas fracciones, de un total de 103, casi un 6% del total.

Lo llamativo del caso de Corrientes como de otros conflictos desarrollados en distintos puntos del país, es el carácter que asume la protesta social: para los que emiten declaraciones, además de considerarse un método obsoleto que perjudica a la población en general; se convierte en un hecho de especial peligrosidad cuando en ella «aparecen» o se «infiltran» elementos de izquierda, o cuando asume la figura de «ilegal.» En este caso, y en otros que nos proponemos seguir investigando, la solución definitiva escapa a toda vía institucional, adoptándose políticas más efectivas y rápidas como la movilización de fuerzas de seguridad y la posterior represión.

Además de existir una percepción de los límites que son soportables en un acto de protesta social (el corte de ruta siempre ha sido un hecho que históricamente conllevó a una respuesta contundente por parte del Estado), es interesante ver cuales son las «legalidades» que se ponderan. Los cortes de ruta infringen leyes nacionales, obstaculizan la libre circulación por el territorio nacional, es decir, generan un delito. Sin embargo, el adeudamiento de salarios, el cierre de fuentes de trabajo, el despido masivo de trabajadores queda en un plano secundario en cuanto a lo delictivo, y en cuanto a la prioridad del problema que se debe resolver.

Existe entonces una determinada escala de valores para medir el conflicto social y para calificar de legal o ilegal a distintas acciones (escala que sin dudas está determinada por relaciones de fuerza que se ejercen constantemente).

Esta calificación de lo que es ilegítimo y lo que es soportable en la escena política nacional, además, está íntimamente vinculada a la aparición de «sujetos extraños» (lo foráneo, lo infiltrado) que acentúan aún más el carácter negativo que está vinculado a este tipo de luchas. Esta combinación de factores (la percepción de la legalidad o no de las protestas y el elemento político ideológico que en ellas se generan) aparentemente se halla como común denominador durante la expresión de altas magnitudes del conflicto social.

6. Palabras finales

Aparentemente, también durante períodos constitucionales los gobiernos elegidos popularmente identifican como elementos peligrosos a las expresiones desarrolladas desde sectores sociales en lucha. En un pasado reciente, «la subversión» siempre fue pensada como un gran cuerpo extraño o ajeno a la sociedad. Se apelaba a un discurso biologicista, caracterizando a la militancia social y política como una enfermedad que se había introducido en el cuerpo social, enfermándolo, degradándolo. De allí la determinación política de curar ese cuerpo, sin importar el costo. En 1975, ésa fue la caracterización del gobierno justicialista que, incluso mucho antes de la dictadura, entendía que era necesario exterminar «el problema de la subversión.» Un problema que más tarde cobró la vida de más de 30.000 personas, a las que también se intentó catalogar como externas a la sociedad, y no como producto de su movimiento.

Teniendo en cuenta distancias temporales y estructurales, con magnitudes distintas de la conflictividad, en las recientes protestas sociales también surgen «elementos infiltrados». Sujetos «foráneos» al conflicto, que quizá ya no hacen peligrar el carácter cristiano o capitalista de nuestra sociedad, pero que sí generan «ingobernabilidad», o «formas inconstitucionales» de reclamo.

En todos los casos, la desobediencia civil genera reacciones rápidas por parte de las fuerzas del régimen, muy alejadas del diálogo y la participación que paradójicamente se proclama desde distintos gobiernos constitucionales. Aquellas reacciones vistas como un proceso sistemático, son aplicadas en momentos específicos de la lucha de clases e intentarán, en cada caso, disciplinar y acallar reclamos.

Los períodos de enfrentamiento material también conllevan enfrentamientos culturales, y dentro de estos, se hace necesario identificar los discursos ideológicos que pretenden ser hegemónicos, y que en definitiva tergiversan los *procesos* sociales reduciéndolos a meras *situaciones*.

Bibliografía

- CELS (2003) *El Estado frente a la protesta social. 1996-2002*. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- FOUCAULT, M. (1992) *Microfísica del poder*. Ediciones La Piqueta, Madrid.
- IÑIGO CARRERA, N. (2001) *Cómo pensar y cómo medir el conflicto social. La protesta y la lucha social en la Argentina 1989-2000*. Primeras Jornadas Latinoamericanas de Conflicto Social, 5 y 6 de julio. Buenos Aires.
- IZAGUIRRE, I. y ARISTIZÁBAL, Z. 2002 (2000): Las luchas obreras 1973-1976. En: *Documento de Trabajo del Instituto de Investigaciones Gino Germani*. No. 17, Buenos Aires.
- KLACHKO, P. (2003) *El proceso de lucha social en Corrientes, marzo a diciembre de 1999. Los «Autoconvocados.»* PIMSA 2004, Buenos Aires.
- MEIKSINS WOOD, E. 2000 (1995) *Democracia contra Capitalismo. La renovación del Materialismo Histórico*. Siglo Veintiuno Editores, México.
- MOSCOVICI, S. (2003) La conciencia social y su historia, Representaciones Sociales. En: Castorina, J. A. (compilador): *Representaciones Sociales, problemas teóricos y conocimientos infantiles*. Gedisa, Barcelona.
- PETRACCI, M. y KORNBLIT, A. (2004) Representaciones sociales: una teoría metodológicamente pluralista. En: Kornblit, A. (coordinadora): *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Editorial Biblos, Buenos Aires.

RAITER, A. (2002) *Representaciones sociales*. Eudeba, Buenos Aires.

ROFFINELLI, G. y ARTESE, M. *Responsabilidad civil y genocidio: Tucumán en años del Operativo Independencia (1975-76)*. Mimeo

VAN DIJK, T. (1996) *La noticia como discurso*. Ediciones Paidós, Barcelona.

(2003) *Racismo y discurso de las elites*. Gedisa, Barcelona.